

No.

El Sr. Ladron de Guevara dice que en su dia pensaba oponerse al nombramiento de carpintero pues no es un cargo ó plaza municipal, y por entender que de designarse una para las obras, se siguen perjuicios al Municipio. Por esto hay que pensar sobre los escritos presentados, esperando el informe de la Comision, y rogando al Sr. Carles que no insista, toda vez que está ocupado en trabajos del Municipio el carpintero á quince aludes.



No.

Dicho Sr. Carles, insistiendo en su proposicion, dice que nunca se ha impuesto á ningun carpintero, y la prueba es, que el que habia designado ha dejado de trabajar cuando no ha convenido.

No.

El Sr. Ladron de Guevara insiste á su vez en lo que ha expuesto, añadiendo que es ridiculo, á su juicio hacer nombramiento de artesanos, porque habria necesidad de hacerlo de herreros, &c.

No.

El Sr. Azcoytia sostiene la proposicion del Sr. Carles, no viendo la ridiculez que el Sr. Guevara en tales nombramientos de mecanicos, y puesto que siempre ha habido nombrado carpintero sin que se esté ligado á él, que se vote lo propuesto por el Sr. Carles, con lo que no habra resentimiento alguno.

Entró el Sr. Bolarin.

No.

El Sr. Ladron de Guevara rectifica manifestando no estar convenido y hallarse dispuesto á discurrir cuando se trate definitivamente del asunto, y haciendo constar su opinion de que debe ser libre el uso de artesanos y mercenarios, cede algun tanto.